



**Instituto de
Género y Familia**



**Universidad Autónoma
de Santo Domingo**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
Facultad de Artes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia
Facultad de Ciencias de la Salud
Facultad de Ciencias Jurídicas
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
Con apoyo de SUPERCANAL

Convocan al:

Primer concurso de artes visuales
“Artistas por la igualdad de género y una vida sin violencia”

Propósito: En ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2016, incentivar a estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en especial de las carreras de Facultad de Artes, a realizar creaciones audiovisuales (fotos y cortometrajes) con mensajes sobre la igualdad de género y de prevención y denuncia de la violencia hacia mujeres y niñas desde una perspectiva de los Derechos Humanos.

Este concurso de artes visuales busca acoger dentro de sus objetivos el de promover los enfoques presentados en la Agenda 2030, desde su Objetivo de Desarrollo Sostenible #5: Igualdad de Género. Esta agenda se presenta como una guía para que las acciones y políticas de desarrollo puedan garantizar una mejora en la calidad de vida de las personas. República Dominicana, como uno de los países que ha asumido la Agenda 2030, procura incorporar la misma con sus 17 objetivos, y con especial atención la transversalización del enfoque de género, en todas las iniciativas de desarrollo.

En esta primera edición, el concurso tiene dos categorías: “Cortometraje” y “Fotografía”, en las que se concederán los siguientes premios:

Cortometraje

- Primer lugar:** Producción del corto ganador y placa de reconocimiento
Segundo lugar: Una laptop y placa de reconocimiento
Tercer lugar: Un Ipad y placa de reconocimiento
Mención de Honor: Placa de reconocimiento.

Fotografía

- Primer lugar:** Kit completo de fotografía (Cámara, trípode, bolso y lente) y placa de reconocimiento
Segundo lugar: Una cámara fotográfica y placa de reconocimiento
Tercer lugar: Un Ipad y placa de reconocimiento
Mención de Honor: Placa de reconocimiento.



Para la premiación en cada categoría, se considerarán los trabajos que cuenten con los siguientes elementos:

- La violencia es abordada como un problema público, de violación de derechos humanos y con base en los patrones culturales y el ejercicio desigual de poder, que afecta la salud, el desarrollo y el ejercicio ciudadano de quienes las sufren, con repercusiones en su entorno familiar y social.
- Se evita la proyección de imágenes, fotos u otros productos artísticos sensacionalistas, revictimizantes, distorsionantes y/o que estimulen la violencia y el morbo.
- Los trabajos pueden promover la necesidad de erradicar todo tipo de abuso, maltrato y explotación contra niñas y adolescentes para visibilizar el hecho de que la violencia hacia las mujeres suele iniciar en la niñez.
- Los trabajos son propositivos: Muestran alternativas posibles para la superación de la desigualdad y para la erradicación de la violencia.
- Los trabajos están apegados a criterios éticos relacionados con la protección de la identidad y la integridad de las mujeres y las niñas; los derechos de autoría y otros.
- Los términos utilizados para describir la problemática no reproducen -total ni parcialmente- mitos culturales que tienden a justificarla la desigualdad, la discriminación y la violencia.
- La creación considera el contexto en que se produce y reproduce la desigualdad y la violencia, y cuestiona aquellas prácticas culturales ancladas en patrones culturales sexistas, racistas y clasistas.
- Las creaciones artísticas son innovadoras. Exponen perspectivas poco exploradas. Se presentan, de forma creativa, las causas y las consecuencias de la problemática abordada en la producción artística.

Bases para el concurso:

1. Cada trabajo debe entregarse junto a un **formulario de inscripción anexo a estas bases** que debe ser firmado como recibido en el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la UASD. El horario para la recepción de los trabajos es de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., de lunes a viernes. El último día para recibir trabajos es el viernes 25 de noviembre, a las 4:00 P.M.
2. Cada participante o equipo podrá presentar un máximo de dos (2) trabajos. Las series serán consideradas como un solo trabajo.
3. Los trabajos deben ser entregados de la manera descrita a continuación:
 - a) **Categoría “Cortometraje”**: corto de un máximo de 3:00 minutos que podrá ser grabado con cualquier tipo de cámara. El corto debe presentar una historia de denuncia, prevención o que motive una reflexión sobre la violencia hacia mujeres y niñas. Entregar en un DVD identificado con el nombre del corto y el nombre del/la/los participante(s).
 - b) **Categoría “Fotografía”**: foto impresa con dimensiones Las fotografías tendrán un tamaño mínimo por su lado corto de 3508 píxeles (equivalente a formato A3 impreso) y resolución mínima de 300 píxeles/pulgada. **(Nota: este es el tamaño**



mínimo, no máximo) El modo de imagen podrá ser RGB, CMYK o escala de grises, indistintamente. Una copia impresa y otra en CD.

4. En todos los casos, depositar un sobre herméticamente cerrado que contenga un (1) ejemplar original, acompañado del formulario de participante; ese mismo sobre también deberá contener un CD en el cual estén los datos biográficos y fotografía del autor o autora, el trabajo y la sinopsis del mismo en un documento aparte. Cada participante depositará cinco (5) copia del trabajo, en cinco (5) sobres adicionales, con su nombre a computadora o máquina en cada uno de los sobres.
5. La Facultad de Artes, el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Sistema de las Naciones Unidas y Supercanal, seleccionarán el jurado que evaluará los trabajos concursantes. Dicho jurado determinará la metodología que considere procedente para la evaluación de los trabajos y asignación de los premios y estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio de la rama artística correspondiente y que hayan realizado aportes significativos en el análisis de la desigualdad y la violencia de género.
6. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado considerase que ninguno de los trabajos presentados reúne los criterios a ponderar.
7. Los premios serán únicos e indivisibles, aunque pueden ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o hecho en colaboración.
8. De acuerdo a la calidad del resto de los trabajos presentados, el jurado podrá otorgar menciones honoríficas de acuerdo a su criterio, que será inapelable. Estas menciones recibirán una placa de reconocimiento.
9. Después de la entrega de los premios, los autores y autoras que no resultasen ganadores/ganadoras podrán pasar a recoger sus trabajos por las oficinas del Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la UASD, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días. De no hacerlo en ese plazo, las obras serán utilizadas como material educativo por la Universidad o cualquier otra instancia que lo solicitare a las instancias convocantes del premio.
10. Los autores y autoras de los trabajos tienen la opción de permitir que los mismos participen de una exposición en el recibidor de la Biblioteca Pedro Mir.
11. Con la inscripción al concurso, el/la participante otorga los derechos de difusión al Sistema de las Naciones Unidas para que los trabajos puedan ser utilizados en campañas y productos futuros, haciendo oportuna referencia a los créditos.
12. Participar en este concurso implica aceptar rigurosamente sus bases y acoger el veredicto del jurado, que será inapelable.
13. La Facultad de Artes, el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y Supercanal, se reservan el derecho de admisión de los trabajos que no cumplan con las bases establecidas anteriormente.

Requisitos de participación:



**Instituto de
Género y Familia**



**Universidad Autónoma
de Santo Domingo**



- Ser dominicana(o), o extranjero/a con residencia legal en la República Dominicana.
- Ser estudiante en activo de cualquier carrera en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en cualquiera de sus sedes.
- Se recomienda a los y las estudiantes con interés en concursar que participen de una inducción sobre el tema de la violencia hacia mujeres y niñas que será impartido por personal seleccionado por el Instituto de Investigación y estudios de Género y Familia de la UASD y del Sistema de las Naciones Unidas. Dicha inducción será anunciada por los canales correspondientes.
- Se exhorta a tomar como referencia el Objetivo de Desarrollo Sostenible #5: Igualdad de Género. Más información:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- Se recomienda también el realizar el curso gratuito virtual “*I know gender*”, el cual está disponible en la siguiente dirección:

<https://trainingcentre.unwomen.org/course/description.php?id=2&lang=es>

Párrafo: No podrán participar en el concurso personas empleadas de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, del Instituto de Investigación y Estudios de Género, de la Facultad de Artes, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Facultad de Ciencias de la Salud o cualquier otro personal de la Universidad que haya participado en la organización y/o jurado del concurso.

Fecha y lugar de recepción de solicitudes:

Los trabajos se recibirán a partir de la fecha de publicación del aviso hasta **el viernes 25 de noviembre de dos mil dieciséis (2016), a las 4:00 P.M.**, en las oficinas del Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la UASD, ubicadas en la sexta planta del Edificio Administrativo, ala Sur, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Para más informaciones, llamar a la Facultad de Artes al teléfono (809) 535-8273 o al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, Tel. (809) 535 8273 ext. 3236, a agencias del Sistema de las Naciones Unidas al teléfono 809 537-0909 ext. 290.